

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CAR WORKSHOP HADRIEL S.A., CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL
2020**

En el cantón de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 23 días del mes de junio del año 2020, a las 15H00, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Pedro Menéndez Gilbert y Carlos Luis Plaza Dañín, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CAR WORKSHOP HADRIEL S.A., el señor Escobar Naranjo Charlie Gabriel, propietario de ciento veinte acciones; el señor Escobar Naranjo Joffre Joel, propietario de ciento veinte acciones; el señor Escobar Naranjo Said Hadriel, propietario de ciento veinte acciones; el señor Naranjo Miranda Félix Hernán, propietario de ochenta acciones; la señora Naranjo Miranda Máxima Ruby, propietaria de trescientos sesenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

La señora Naranjo Miranda Maxima Ruby como Presidenta de la presente Junta y actúa como Secretario, el señor Naranjo Miranda Félix Hernán, en su calidad de Gerente General. Se deja constancia de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos acciones, Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DEL EJECICIO ECONOMICO 2019;**
- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; y,**
- 5. DESIGNAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO 2020.**

Conocido los asuntos a tratarse, por el Secretario se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestando su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, la Presidenta procedió dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, la Presidenta dispone que el Secretario dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Luis Tapia Panchana el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Concluido, la Presidenta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Naranjo Miranda Félix Hernán quien procedió a dar lectura de su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de lo cual la Junta por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Presidenta pidió que el Secretario dé lectura el tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Naranjo Miranda Félix Hernán, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de Diciembre del año 2019.

Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que el Secretario dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Naranjo Miranda Félix Hernán y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de Diciembre del 2019. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de Diciembre del 2019, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No.4. La Presidenta solicitó que el Secretario dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Naranjo Miranda Félix Hernán, quien mociona que se elija al señor Luis Tapia Panchana, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2020. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir al señor Luis Tapia Panchana, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, las misma que cumplida, es aprobada por unanimidad de votos por los accionistas de la compañía **CAR WORKSHOP HADRIEL S.A.**, quienes para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.-

Máxima Ruby Naranjo Miranda
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Félix Hernán Naranjo Miranda
SECRETARIO